



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que el deporte hermana a los pueblos, contribuye al desarrollo de la mente y la fortaleza espiritual;

Que destacados deportistas ecuatorianos han participado en la República de Rusia, en el campeonato de halterofilia;

Que en esta competencia se ha destacado el deportista JOSE LLERENA, al haber obtenido MEDALLA DE ORO; así como también los deportistas FRANKLIN LIQUINCHANA y JOSE ERAZO, quienes han obtenido las MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE, respectivamente;

Que estos triunfos incentivan a la juventud a prepararse y es deber del Estado reconocer su esfuerzo y sacrificio; y,

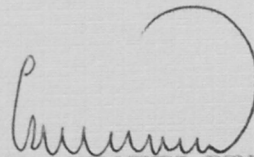
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

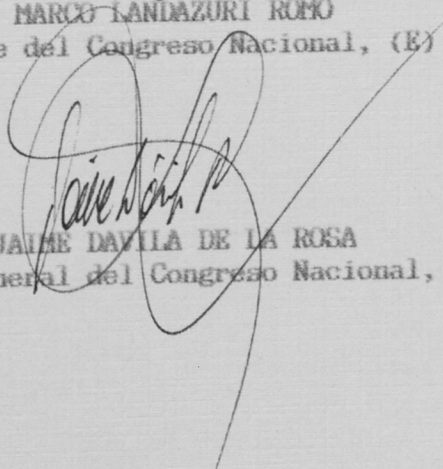
A C U E R D A

Enaltecer los nombres de los deportistas JOSE LLERENA, FRANKLIN LIQUINCHANA Y JOSE ERAZO, como ejemplo de dedicación, sacrificio y entrega.

Delegar al señor Licenciado RAUL TELLO BENALCAZAR, Legislador por la provincia de Pastaza, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan destacado Deportista, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)